

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D^a. Yolanda Besteiro de la Fuente, el Vicepresidente D. Alberto Egido Viciano; los señores Vocales, D^a. Ruth Alcaide de Ranz, representante del Grupo Municipal P.S.O.E.; D^a. María Luisa Sáiz Robles y D. Enrique Gutiérrez Blanco, representantes del Grupo Municipal SOMOS ALCALÁ; D. Octavio Martín González y D. Alfonso Martín Serrano; representantes del Grupo Municipal P.P.; D. José Antonio Fernández Ferruelo, representante suplente del Grupo Municipal CIUDADANOS; D. José Luis Palomar Pascual, representante de la Asociación de Vecinos El Val.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, D^a. Montserrat de Miguel Sánchez y como Auxiliar de Distrito, D^a. María Blázquez González.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y excusa la ausencia de D. Francisco Javier Sánchez Rodríguez, representante del Grupo Mixto; D. José Enrique Cuallado Pardo, representante del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire; y D^a. Ma Josefa Hidalgo Hillera, representante de Entidades Sociales -AFA-.

No asisten sin excusa D. Carlos Villarejo Martín; representante de Entidades Sociales-Alter Ego- y D^a. Ana Belén Ruiz López, representante de Entidades Sociales -AMPA-.

PUNTO PRIMERO: TOMA DE POSESIÓN DE LA VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, D^a. MARÍA PALOMINO PARRILLA.

D^a. María Palomino Parrilla, toma posesión como vocal suplente representante del Grupo PARTIDO POPULAR en la Junta Municipal del Distrito V.

PUNTO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DE FECHA 30.03.17.

Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 30 de marzo de 2017.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Se informa que se han emitido de esta Junta Municipal de Distrito **3 resoluciones, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores**, de la número 21 de fecha 30 de marzo a la número 23 de fecha 3 de mayo del año 2017. Se une al Acta el listado de resoluciones de forma detallada.

PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito **185 actuaciones urbanísticas comunicadas**, desde el 29 de marzo hasta el 16 de mayo de 2017.

PUNTO QUINTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE FECHA 26.01.2017.

***PUNTO N° 6.-** Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos El Val relativa a la comprobación y actuación, en los casos necesarios, de pasos de peatones y zonas de intersección; regularización y sincronización de los semáforos y mejora ubicación señales fluorescentes en pasos de peatones del Distrito.- Por parte de la Policía Local se ha procedido a realizar un estudio de este tema y se tiene previsto repintar los pasos de peatones, regularización y sincronización de semáforos, así como sustitución de señales verticales.

***PUNTO N° 9.-** Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire relativa a la realización de gestiones para la eliminación de la torre eléctrica de hormigón en acera de calle Arzobispo Raimundo o, caso de no ser factible lo anterior, estudiar la conveniencia de ampliación de acera realizando un añadido alrededor de la torreta.- Tal como se informó en el Pleno pasado, la Concejalía de Infraestructuras ha comunicado que Unión Fenosa ha solicitado la licencia para la retirada de la torre eléctrica, encontrándose el expediente en trámite aún, ya que actualmente existe

un requerimiento para adjuntar documentación necesaria para la concesión de la misma.

***PUNTO Nº 10.- Proposición de la vocal representante del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a solicitud de transparencia sobre el presupuesto asignado a este Distrito.-**

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana se informa que existe una partida presupuestaria para todos los distritos de 250.000€ a través de la fórmula de anticipo de caja fija. Estas cantidades se distribuyen en función del número de habitantes de cada distrito, y en el caso del Distrito V se tiene una asignación de 35.000€. Se recuerda que actualmente no existe capítulo de inversiones y por ello, el presupuesto no es tan elevado.

***PUNTO Nº 11.- Proposición del vocal representante del GRUPO PARTIDO POPULAR relativa a la reparación de asfaltado, alcorques y aceras de la zona industrial de Vía Complutense (tramo desde glorieta Puerta del Universo a glorieta con cruce calle Luis de Medina).-** Desde Obras y Servicios se informa que ya se han emitido las correspondientes órdenes de trabajo para que se atiendan dichas reclamaciones en función de los medios humanos y materiales necesarios.

PUNTO SEXTO: INFORMES DE LA PRESIDENTA.

Se informa que en la última Comisión de Trabajo celebrada en el mes de abril se trataron, entre otros, los siguientes temas:

FIESTAS DE SAN JUAN 2017:

Se concretó con todos los vocales que durarían del 23 al 25 de junio, acordándose los siguientes aspectos:

Se plantea el inicio el día 23 de junio, sobre las 20 horas, con alguna actuación musical o cualquier espectáculo organizado por las asociaciones culturales vinculadas a este distrito. Posteriormente tendrá lugar la actuación de Clásicos de Alcalá, Kiko Veneno cedido por la Concejalía de Cultura y finalmente terminará ese día con la tradicional hoguera.

Los talleres infantiles tendrán lugar el sábado y domingo por la mañana en Pl. Carlos I y en la calle Luis de Medina.

Las actuaciones de las entidades y asociaciones adscritas a este Distrito se celebrarán el sábado 24 de junio en horario de tarde. Informa que se contratará una orquesta para que actúe el sábado por la noche y amenizar las fiestas para todo tipo de público.

Las actuaciones de las Casas Regionales se harán el domingo por la tarde coincidiendo en el fin de fiesta, así mismo tendrá lugar un pasacalles con gigantes y cabezudos.

También se celebrarán campeonatos de calva, petanca y baloncesto.

Se confirma que va a ver durante el fin de semana visitas guiadas y visita teatralizada y talleres en Casa de Hypolitus.

Se informa que antes del inicio de las fiestas habrá que estar presentes en la entrega de premios de relatos cortos, el día 23 de junio, a las 18 horas en la Casa de la Juventud con motivo del certamen de relatos cortos organizado por la AAVV "El Val" por su XXX Aniversario.

La paella solidaria se hará el sábado 24 de junio a las 13.30 horas en el Parque Juan de Austria.

• **NUEVA ASOCIACIÓN EN EL DISTRITO V:**

Se informa que se ha registrado una nueva Asociación de Vecinos VUC-CIS (Vecinos, Usuarios y Consumidores, por la Calidad de Vida, la Igualdad y la Solidaridad) y se propuso el nombramiento como vocal titular de esa Asociación a D. Antonio Beamud en reunión extraordinaria celebrada el 27 de abril con todas las asociaciones.

PUNTO SÉPTIMO: PREGUNTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DETALLADA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS O COMPROMISOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ELECTORAL QUE AFECTEN DIRECTAMENTE AL DISTRITO V.

*El Sr. Palomar, expone la siguiente pregunta relativa a solicitud de información detallada del estado de ejecución de cada una de las propuestas o compromisos incluidos en el programa electoral que afecten directamente al distrito, del siguiente tenor:

"Estamos a mitad de la presente Legislatura y creemos que es un buen momento para hacer un balance del nivel de cumplimiento de los compromisos que para el ámbito del Distrito V presentó en su Programa Electoral.

Adjuntamos las dos páginas que en el referido Programa afectan directamente a nuestro Distrito V y la presentación del Anexo "Compromisos con los barrios".

Algunas de las propuestas ya han sido incluidas en mociones presentadas en este Pleno de Distrito, aprobadas y pendientes de ejecutar.

También se podría incluir en la Moción: solicitar información sobre el Acuerdo de Gobierno suscrito entre PSOE y SOMOS ALCALÁ, pero posiblemente se nos diría que el referido Acuerdo afecta a toda la ciudad y solo no al Distrito V.

Por todo lo expuesto desde la AAVV El Val solicitamos información detallada del estado de ejecución de cada una de las propuestas o compromisos incluidos en el Programa Electoral que afectan directamente al Distrito V".

-El Sr. Palomar manifiesta que en primer lugar había presentado otra moción relativa a la actualización de los valores catastrales.

-La Sra. Presidenta contesta que no se ha admitido a trámite por exceder de las competencias de este Pleno.

-El Sr. Palomar insiste que se puede aminorar los valores catastrales aplicando el coeficiente de actualización y añade que en 2014 con efectos 2015 se presentó una moción igual y se aprobó por el Grupo PSOE.

-La Sra. Presidenta responde que la citada propuesta se aprobó en el Pleno Municipal y para su tranquilidad su petición se ha trasladado a la Concejalía de Hacienda para que lo tengan en cuenta en la elaboración de las próximas Ordenanzas Fiscales.

-El Sr. Palomar manifiesta que siempre se pone el impedimento de la falta de presupuesto y sin embargo, se hicieron promesas en 2015 y no tuvieron en cuenta el Plan de Ajuste, muchas de las promesas coinciden con las propuestas que se presentan y no siguen adelante. Por ejemplo, el parque del Camino de la Esgaravita sigue sin arreglarse. Por último concluye que se planteen lo que dicen y cuál es la situación real de estos compromisos a día de hoy.

-La Sra. Presidenta contesta que los compromisos electorales están para cumplirlos y se irán cumpliendo a medida que se vaya pudiendo.

-El Sr. Palomar insiste que hay dinero en el Ayuntamiento.

PUNTO OCTAVO: PROPOSICION DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE BANCOS EN EL RECINTO FERIAL.

*El Sr. Fernández, expone la siguiente proposición relativa a la solicitud de dotación de bancos en el recinto ferial, del siguiente tenor: "Alcalá de Henares cuenta con una zona de especial amplitud en la que muchos vecinos disfrutan de su tiempo realizando actividades al aire libre. Se trata del Recinto Ferial, un espacio en el que se puede pasear, patinar, montar en bici, etc. Sin embargo, y pese a su gran superficie, es difícil encontrar un banco donde sentarse, hecho que para algunas personas de mayor edad resulta a veces una necesidad.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

Dotación de bancos a las avenidas principales del Recinto Ferial de Alcalá de Henares".

-El Sr. Fernández dice que en el pasillo central del recinto ferial no hay bancos y sería conveniente hacer un estudio para ver si se podrían colocar y así la gente pudiera descansar.

-La Sra. Roldán responde que desde la Concejalía de Medio Ambiente se informa que en el período de ferias se han estado poniendo y quitando estos bancos, pero se han dañado por motivos vandálicos siendo imposible reponerlos. Se está estudiando la fórmula para resolver esta situación e instalar más.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA RELATIVA A LA SOLICITUD DE BOLARDOS EN ACERA DE CALLE PABLO DE OLAVIDE.

*El Sr. Fernández, expone la siguiente proposición relativa a la solicitud de bolardos en acera de calle Pablo de Olavide, del siguiente tenor:

"Una de las aceras de la calle Pablo de Olavide está situada junto al centro comercial "Galerías Juan de Austria". Por ese motivo, en uno de sus tramos existe una zona amplia de carga y descarga, donde los camiones y otro tipo de vehículos invaden constantemente gran parte de esa acera, al aparcar en la misma, dificultando el paso de peatones.

Sería conveniente la instalación de bolardos que permitan la actividad de carga y descarga, facilitando a su vez la circulación de peatones con total seguridad para los mismos.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

Instalación de bolardos en el tramo de acera colindante con la zona de carga y descarga, situada en la calle Pablo de Olavide, junto a la "Galería Juan de Austria".

-El Sr. Fernández señala que en la acera de zona carga y descarga junto a la Galería Juan de Austria es muy estrecha y si los coches invaden la acera no hay espacio para los peatones dificultando su movilidad, siendo conveniente instalar bolardos.

-La Sra. Alcaide contesta que se ha solicitado informe a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y los resultados no son favorables, el problema radica en que si se colocan bolardos en la zona de carga y descarga sería un problema para los camiones. No obstante, se está

estudiando la viabilidad de colocarlos, pero al ser un informe desfavorable, se votará en contra.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada con los votos en contra de los Grupos Municipales PSOE y Somos, la abstención del Grupo Municipal Popular y los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la Asociación de Vecinos El Val.

PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL PUENTE SUBTERRÁNEO DE LA CALLE ÁVILA.

*El Sr. Martín, expone la propuesta relativa a la mejora del puente subterráneo de la calle Ávila, del siguiente tenor:

“Son muchas las zonas peatonales en Alcalá y en nuestro Distrito, en las que debido a la falta de mantenimiento, se convierten en zonas de paso peligrosas para los viandantes debido a su deterioro.

En el caso del puente subterráneo que cruza las vías del tren en la calle Ávila, de un tiempo atrás hasta ahora, ha sufrido un deterioro notable (luces rotas, filtraciones de agua, resaltos rotos en la calzada para el tráfico rodado, vallas peatonales en mal estado.....).

También se considera oportuna la ampliación de la valla peatonal desde el inicio hasta el final de la zona transitable.

Debido a que es un acceso muy transitado por los vecinos del Distrito y, con el fin de mejorar la seguridad del paso, se solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el correspondiente el debate y, si procede, la aprobación del siguiente ACUERDO:

La solicitud del informe técnico correspondiente para que, en el caso de que sea afirmativo, el posterior arreglo de las luces rotas y resaltos de la calzada, filtraciones de agua, así como la ampliación de la valla peatonal desde el inicio de la acera tanto en bajada como en subida del puente subterráneo de la calle Ávila”.

-El Sr. Martín manifiesta que es necesario mejorar el estado de este puente sobre todo por los problemas destacados anteriormente (luces rotas, filtraciones de agua, resaltos de la calzada) y centrándose el tema en la seguridad de los ciudadanos sería conveniente la ampliación de la valla peatonal desde el inicio hasta el final y no sólo tenerla en la zona central.

-La Sra. Alcaide responde que le consta que existe un acondicionamiento constante de este puente, por ejemplo han reparado el reductor de velocidad. Añade que se ha solicitado el informe correspondiente y en función de los resultados se mejorarán las deficiencias del subterráneo.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA REPARACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL EN AVDA. DE MECO-CALLE ESCUDO.

*El Sr. Martín expone la proposición relativa a la reparación, mejora y mantenimiento del puente peatonal en Avda. de Meco-calle Escudo, del siguiente tenor:

“El puente peatonal que da acceso a la calle Escudo y a la Avenida de Meco, de un tiempo atrás hasta ahora, ha sufrido un deterioro notable en el pintado antideslizante en sus zonas de paso, así como el vallado que contiene en su travesía.

Han sido numerosas las solicitudes de reparación por parte de los vecinos tanto a la Concejalía de Obras y Servicios como al sistema de atención 24-48h, consiguiendo mínimas reparaciones sin éxito de mejora.

Debido a que es una zona peatonal bastante transitada por los vecinos del Distrito y, con el fin de evitar resbalones, caídas y accidentes con el riesgo que conllevan, se solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el correspondiente debate y, si procede, la aprobación del siguiente ACUERDO:

La solicitud del informe técnico correspondiente para que, en el caso de que sea afirmativo, la posterior reparación, pintado y el mantenimiento tanto de la valla como del tránsito peatonal del puente que une la calle Escudo con la Avenida de Meco”.

-El Sr. Martín añade que este puente peatonal es muy transitado y necesita una mejora constante. Les consta que se ha avisado al Plan 24-48 horas y ha tenido arreglos en forma y no en tiempo. Se han limitado a parchear el solado con una pintura que se ha deteriorado. Por ello se solicita su mejora y aunque se han hecho arreglos es necesario una reforma completa del mismo para dejarlo en perfectas condiciones.

-El Sr. Gutiérrez responde que se ha solicitado informe a Obras y Servicios y a Infraestructuras para que contesten al respecto.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D^a. Cristina García Sedano expone el siguiente ruego:

“El parque infantil de Av. Castilla, 5 necesitaría lo siguiente:

- Arreglo de banco roto.
- Limpieza habitual.
- Revisión de los juegos del área infantil.
- Más bancos y alumbrado.
- Algún tipo de dispositivo para dar sombra.
- Algún tipo de valla porque al jugar a la pelota sale donde están los coches aparcados.
- Colocar algún columpio adaptado para niños pequeños.
- Solución a la cantidad de mosquitos existentes”.

-La Sra. García insiste que hace falta una limpieza habitual dentro del parque ya que hay cristales rotos y es un peligro para los niños. Por ejemplo, su hijo se cortó en la mano con un cristal y la empresa Licuas revisó el parque en ese momento, pero sólo van puntualmente los jueves. Lo necesario es que se hiciera una limpieza habitual. Destaca también que es necesario la reparación del banco, más bancos, revisión de juegos y alumbrado. Además no tiene sombras, por lo tanto, ver si es posible plantar árboles. Añade que habría que instalar un tipo de valla porque al jugar a la pelota sale a la carretera con el consiguiente peligro para los niños. En relación a los columpios, sería conveniente poner alguno adaptado para niños pequeños y por último, solicita solución a la plaga de mosquitos existentes.

-El Sr. Egido contesta que respecto al banco roto se dará orden al Parque de Obras y Servicios para su reparación. La limpieza expone que es semanal como ha comentado la Sra. García. Aclara que el parque no debería tener ni cigarros ni cristales y se coordinará con Seguridad Ciudadana para resolver este problema. En relación con los juegos infantiles se revisan quincenalmente para que haya un mantenimiento adecuado.

-La Sr. García pregunta en qué horario van a revisarlos.

-El Sr. Egido responde que se dispone de cuadrante con las horas y lo que han hecho, habiendo una revisión inicial y una final por si ha surgido botellón o cualquier acto vandálico, prolongándose más el horario de limpieza en esas situaciones. Indica que todas las actuaciones de las contratas por parte de la Administración se fiscalizan. Respecto a los bancos informa que existen cuatro bancos en la zona perimetral y alguno más asociado a la plaza.

-La Sra. García afirma que existen seis bancos más el roto. Pregunta si se puede poner uno o dos más porque la gente se queda de pie.

-El Sr. Egido responde que no se dispone de presupuesto para bancos pero en el Parque de Servicios si existen algunos bancos que no están en muy mal estado que se pueden aprovechar para ese parque. Respecto al alumbrado se lo trasladamos también a la Concejalía correspondiente para que estudien si cumple o no los parámetros legales. En relación a la posibilidad de que el parque tenga más sombra, indica que cualquier cubierta también sería inversión y no se dispone de presupuesto para ello. Si se plantan árboles habría problemas con las deyecciones de las palomas y caída de los mismos, por lo tanto la solución es complicada.

-La Sra. García insiste que se estudie cualquier fórmula que no sea perjudicial para los niños y exista sombra en el parque.

-El Sr. Egido manifiesta que respecto a la instalación de la valla en el parque es un tema más complicado porque sólo existen vallas en zonas deportivas y esta Corporación apoya "que se juegue respetando".

Indica asimismo que se intentará buscar un columpio adaptado que no se utilice para instalarlo en este parque. Respecto a los mosquitos informa que en principio sólo se fumiga si hay peligro para la salud pública y actualmente los que hay son molestos pero no generan ningún tipo de peligro. Consultando con expertos en esta materia han aconsejado intentar fomentar la presencia de murciélagos para controlar la proliferación de mosquitos. En ese sentido, se está realizando una experiencia piloto colocando cajas nido con murciélagos y así con su presencia intentar resolver el problema.

*D^a Alicia Benito Muñoz expone la siguiente pregunta:

"Que se ha decidido hacer por fin con el campo de fútbol referente a la limpieza o a la obra que se vaya a llevar a cabo. Hace tres meses estuvieron los técnicos del Ayuntamiento para hacer el proyecto no sé cuantos meses o años se tendrá que tardar para hacer un proyecto tan simple. Sobre todo, sobre la limpieza, han desbrozado la hierba por fuera del campo, hay está toda la paja que han desbrozado, por dentro nada. No sé si se hará la Hoguera, me gustaría que pudieran venir a ver como está. Tenemos ocupas, tenemos en los banquillos que eran del campo como un campamento del tercer mundo. Viene gente de medio Alcalá han puesto lonas para tapar las, mesas, bancos y mierda no puede a ver más. Hace unos días andando vi los parques del chorrillo, las rotondas de flores que tienen sigues para el ensanche los parques son una maravilla, lo cual me alegro por ellos, porque así teníamos que estas todos. Qué vergüenza me da que el Ayuntamiento tenga esa discriminación entre barrios pagando uno de los IBI más altos de Alcalá, porque según vivimos en una zona de más lujo, por favor que me lo expliquen. A ver si llega la hora que vengan un día tiren toda la valla, recojan toda la mierda que hay y

dejen una parcela limpia. Hasta que se pueda hacer algo que no creo que cueste tanto.
Agradezco la atención prestada”.

-La Sra. Benito insiste que sigue habiendo ocupaciones, suciedad y todo está roto y lleva así mucho tiempo. Solicita que vayan a ver ese campo ya que el resto de parques de la ciudad sí que están cuidados.

-La Sra. Presidenta informa que ya se aprobó en la Junta de Gobierno Local el presupuesto municipal incluyéndose el proyecto de Juan de Austria. Si Hacienda da su Visto Bueno una de las primeras actuaciones será este proyecto. Una vez que esté ultimado se pondrá a exposición pública y se convocará a los vecinos para que aporten todas sus sugerencias.

Respecto a las ocupaciones, regularmente se controla por la Policía Local y sus informes indican que no existen ocupaciones sino que se trata de jóvenes que invaden el espacio y hacen allí botellón.

-La Sra. Benito dice que sí que existen ocupaciones.

-La Sra. Presidenta responde que a fecha de hoy no hay nadie asentado en el campo de fútbol. Respecto a la limpieza, coincide con las fiestas del distrito y se va a limpiar ya que se han tramitado todas las órdenes de trabajo respectivas para el Parque de Servicios. El compromiso es hacer el proyecto de Juan de Austria y se ha dotado de presupuesto para ello.

*D. Fernando Gomecello Rodríguez expone la siguiente pregunta:

“¿Qué pasa con el antiguo ambulatorio del Val?¿Por qué no se informa a la población del estado de las gestiones que suponemos se están haciendo?

Tras 10 años abandonado su deterioro es evidente y cada vez más peligroso para los vecinos. ¿Ha contestado su propietario a la solicitud de pasar la ITV del edificio que hace un año solicitó el Ayuntamiento. ¿Cuándo se va a hacer? ¿Hay algún proyecto para utilizar el edificio en el futuro?”.

-La Sra. Presidenta responde que se está informando a la población a medida que se dispone de los datos y se está avanzando en un proceso burocrático complicado como es el de requerir a los titulares del edificio, es decir, a la Tesorería General de la Seguridad Social, una inspección técnica del edificio. Se inician los trámites en fecha 11 de febrero de 2016 concediéndoles un plazo de tres meses para presentar la ITE, entregando la propuesta de ITE el 24 de junio de 2016. En agosto al estar incompleta la ITE se requiere de nuevo para que procedan a subsanar las deficiencias observadas. Posteriormente en febrero de 2017 se les vuelve a requerir

para que corrijan las deficiencias observadas con la advertencia de que si no proceden a presentar la documentación, se procederá por parte el Ayuntamiento a llevarlo a efecto. Se presentó la documentación complementaria y se está valorando por los servicios técnicos en este momento si se ajusta o no a todo lo requerido por parte de Urbanismo.

-El Sr. Gomecello pregunta que si ese estudio que se está haciendo por parte de Urbanismo se puede adelantar.

-La Sra. Presidenta contesta que no lo conoce y vuelve a explicar la situación actual. El contenido de los informes cuando concluyan se informará. Añade que por parte de Medio Ambiente se procedió a limpiar en marzo toda la zona del ambulatorio. También se ha requerido a la Tesorería General de la Seguridad Social para que mantengan la zona en condiciones de salubridad y limpieza y si no fuera así el Ayuntamiento actuará por ejecución subsidiaria reclamando los gastos ocasionados.

-El Sr. Gomecello insiste que conocer este tipo de cosas a nivel general se tendría que informar a todos los vecinos a través de una asamblea o como se pueda prever y no se puede ser ignorante a este respecto. Además se lleva 10 años con este tema.

-La Sra. Presidenta contesta que ajuste los tiempos porque como en este caso y en el anterior, esta Corporación está detrás de los dos asuntos. Además las Comisiones de Trabajo son públicas y cualquier vecino puede informarse sobre cualquier tema y en todos los Plenos se informa cómo va el expediente del ambulatorio del Val. Contesta al Sr. Gomecello que como representante de la Asociación de Vecinos también les puede dar traslado a los vecinos interesados. Las Actas también son públicas y cualquier vecino que tenga interés puede ver puntualmente los temas tratados.

-El Sr. Gomecello manifiesta que los vecinos no saben que existen estos cauces.

-La Sra. Presidenta responde que a través de la radio, redes sociales y la web se publicitan los Plenos.

-Un vecino pregunta si se sabe el uso de este edificio.

-La Sra. Presidenta responde que hasta que no se sepa lo que pasa con el edificio no se sabe qué uso se puede dar. Todavía no se sabe si ese edificio se puede ceder y primero hay que solucionar la seguridad de ese inmueble.

Secretaría

-Un vecino pregunta si se va a hacer un centro de especialidades al ser un suelo de uso sanitario y si existe ese estudio donde se valore si es necesario en el municipio.

-La Sra. Presidenta contesta que en materia sanitaria las competencias son de la Comunidad de Madrid pero por nuestra parte sí que reivindicamos un segundo centro de especialidades.

-El Sr. Gomecello manifiesta si se puede trabajar paralelamente, tanto en la fase de la ITE como en el uso.

-La Sra. Presidenta contesta que cuando se planteó lo de la ITE ya se les planteó con carácter informal si estarían dispuestos a ceder este espacio y su respuesta fue hacer la ITE, es decir, pelear por su inmueble.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.